

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

null

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HUMANIDADES DIGITALES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Máster Universitario en Humanidades Digitales por la Universidad Internacional de La Rioja (en adelante, UNIR) fue verificado en el año 2019. En el momento del proceso de la primera renovación de la acreditación se contaba con dos promociones (cursos 2020-2021 y 2021-2022).

El título se imparte en modalidad a distancia, en español y el centro responsable de su impartición es la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNIR.

Por otra parte, el título ha solicitado dos modificaciones de la memoria verificada, que han sido informadas favorablemente por ANECA en sendos informes emitidos con fechas 4 de enero de 2021 y 5 de julio de 2022.

El plan de estudios se estructura en 60 ECTS, distribuidos en 48 créditos obligatorios y 12 créditos de Trabajo fin de Grado (TFG). Existen tres materias: Metodologías (12 ECTS), Aspectos Teóricos (6 ECTS) y Herramientas y Aplicaciones (30 ECTS). Habida cuenta de las diferentes evidencias consultadas, dicho plan de estudios se corresponde en términos generales con lo establecido en la memoria verificada.

Asimismo, conforme a la memoria verificada, la secuenciación del Máster presenta dos cuatrimestres en el curso, ajustándose las asignaturas a cada uno de los cuatrimestres. Las guías docentes se corresponden con las expuestas en las materias de la memoria verificada.

La evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título MU HHDDE22) muestra los resultados de las distintas asignaturas del Plan de Estudios en el curso académico 2021-2022. Respecto al bloque "asignatura", las valoraciones medias de las asignaturas son superiores a 8,9 puntos (siempre en una escala de 0 a 10), excepto en dos asignaturas: «Fondos y Fuentes Digitalizadas» (6,66) y «Herramientas para el Almacenamiento, la Extracción y la Visualización de Datos en Humanidades» (7,80).

El Máster Universitario en Humanidades Digitales de la UNIR respeta el número de plazas de nuevo ingreso autorizadas por curso académico. Como se evidencia en la TABLA 4, incluida en el Informe de Autoevaluación, el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico fue de 12 en el curso 2020-2021 y de 18 en el curso 2021-2022, lo que está dentro de los máximos comprometidos en la memoria verificada (150 estudiantes de nuevo ingreso).

En la memoria verificada se exponen los diferentes mecanismos de coordinación docente en los que intervienen el Técnico de Organización Docente, el profesorado y el Departamento de Contenidos de la UNIR. Por lo que se refiere a la coordinación vertical, cabe señalar que en la memoria verificada se indica que el Coordinador académico del Máster mantiene una reunión a través del aula virtual, al

menos dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores. Se aporta en el Informe de Autoevaluación la evidencia E02, donde se incluyen las actas de reuniones de claustro, con dos reuniones al año, en 2020-2021 y 2021-2022 (E02\_Documentación\_o\_informes\_coordinacion\_entre\_materias\_asignaturas\_o\_equivalentes\_MU\_HHD D).

En la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título MU HHDD) se recoge la encuesta global (2021-2022) dirigida al alumnado del Máster, especificando la valoración media sobre la coherencia entre las asignaturas (7,2 sobre 10), el sistema general de evaluación (6,5) y la valoración general del plan de estudios (7,78). En esta evidencia E22 se miden dos ítems sobre la secuencia temporal de la asignatura y la satisfacción con la coordinación entre el profesorado de esta asignatura (en caso de docencia compartida). En la asignatura “Fondos y Fuentes Digitalizadas. Archivos e Información”, los valores medios son de 6,38 y 8, respectivamente. En la asignatura “Técnicas para el Diseño y Elaboración de Proyectos Aplicados a las Humanidades Digitales”, los valores medios son 8,57 y 9,14, respectivamente.

Asimismo, en dicha evidencia E22 se recoge la encuesta global (2021-2022) dirigida al profesorado. Los ítems relacionados con los mecanismos de coordinación son: la comunicación con el Coordinador de la titulación ha sido la necesaria (7,8 sobre 10), la comunicación con el Técnico de Organización Docente (TOC) de la titulación ha sido la adecuada (8,5) y la comunicación con la persona que organiza mi horario de clases ha sido eficaz y satisfactoria (8,5). Como se indica en los resultados de las encuestas de calidad de la evidencia E22, la valoración media del profesorado acerca de la organización general del título es de 7,39.

En el apartado 4.2 de la memoria verificada, dedicado a los requisitos de acceso y criterios de admisión, se indica la necesidad de seguir los requisitos de acceso establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. La memoria verificada no prevé pruebas de acceso especiales. Además de los requisitos de acceso que señala la ley, se requiere que los estudiantes que accedan al Máster estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en áreas afines a las Humanidades Digitales o títulos que, en el caso de estudiantes extranjeros, puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones:

- Perfiles con acceso directo (sin complementos de formación): Titulados en Humanidades, Filología, Historia, Historia del Arte, Filosofía; Titulados en Biblioteconomía y Documentación; Titulados en Bellas Artes; Titulados en Música, y Titulados en Educación.

- Perfiles sin acceso directo (con complementos de formación): además de aquellos candidatos que accedan de manera directa, podrán acceder también al Máster otras personas interesadas: Titulados procedentes del área de la Comunicación (licenciados o graduados en Comunicación Audiovisual, Comunicación Digital, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas; Titulados procedentes de Ingeniería Informática, Ingeniería de Software, Ciencia de Datos, Arquitectura, Diseño Digital y de otras titulaciones universitarias presentes o futuras siempre que, sobre la base del plan de estudios cursado y del certificado de notas, el estudiante pueda avalar el cumplimiento de un perfil competencial similar al de estas titulaciones, que será valorado por la comisión de admisiones del Máster.

La memoria verificada indica que en el caso de que no puedan acreditar que tienen los necesarios conocimientos previos para un normal seguimiento del plan de estudios, los complementos de formación necesarios son los siguientes: Complemento Humanístico (6 ECTS) y Complemento Metodológico (3 ECTS). Se ha comprobado que la UNIR ofrece dichos complementos formativos.

En la memoria verificada y en la evidencia E03, incluida junto al Informe de Autoevaluación, relacionada

los criterios de admisión, se hace referencia a los criterios de valoración, con prioridad de acceso a los estudiantes procedentes de titulaciones universitarias para las que no es necesario cursar complementos de formación.

El perfil de ingreso de los estudiantes matriculados durante los dos cursos académicos que lleva implantado el título se ajusta a los establecidos en la memoria. Según las evidencias aportadas, tres estudiantes se han matriculado en el Complemento Humanístico y en el Complemento Metodológico. En la memoria verificada se fija un máximo de 9 créditos para el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios, mientras que no se contempla el reconocimiento por experiencia laboral y profesional para este título. Durante los cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022 no ha habido estudiantes a los que se les haya aplicado el reconocimiento de créditos.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título está disponible en la página web de la UNIR donde se ofrece una sección específica dedicada a este Máster.

En el apartado “Descripción”, y de manera específica a través de la sección denominada “Documentación de la titulación”, se puede acceder a la documentación oficial: información relativa al carácter oficial del título (Informe de Verificación de ANECA, Resolución del Consejo de Universidades y publicación del título en el BOE). En esta sección también se encuentra disponible la memoria verificada y los informes que ANECA ha realizado sobre el Máster (verificación, seguimiento y evaluación de las modificaciones de la memoria).

En la página web, dentro del apartado “Descripción”, también existe “Documentación específica de la titulación” que enlaza con la inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Las diferentes normativas aplicables a los estudiantes son accesibles a través de un enlace. Es de destacar que se ofrece información sobre el reconocimiento de créditos a nivel general de la universidad y a nivel específico del título.

Dentro de la sección denominada “Calidad de la titulación” se puede consultar la composición de la Composición de la Unidad de Calidad del Máster, así como los indicadores de resultados del título. La página web del título está disponible en español, está actualizada y es fácilmente accesible. En la sección del Plan de Estudios se presenta la estructura del plan de estudios con enlace a las guías docentes de cada asignatura. A su vez, en la metodología de las guías se incluye la programación semanal, con especificación de los temas, actividades y clases en directo que se imparten semanalmente.

En la web del título se muestra el calendario académico del curso 2023-2024 con indicación del inicio de docencia, exámenes y depósito del TFM.

El estudiante accede a información relativa a la programación, recursos audiovisuales, foros de discusión, anuncios, evaluaciones y calendario del curso, entre otras. Asimismo, el estudiante puede entrar en las guías docentes de las asignaturas.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster (en la Web del aula virtual se hace referencia al Trabajo Fin de Estudios) se presenta la programación semanal de la asignatura, especificando las fechas de entrega y la tarea que se ha de realizar.

### CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Dicho centro tiene certificada la implantación de su SIGC por parte de ANECA a través del programa AUDIT. La validez de esta implantación va del 2 de marzo de 2021 al 2 de marzo de 2026.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según la memoria verificada (epígrafe 6. Personal académico), el equipo docente estará formado por 16 profesores en total, de los que: 13 son profesores doctores (81,2 %), 5 de los cuales son profesores doctores acreditados (31,2 % del total de profesores). La memoria verificada especifica que los profesores doctores acreditados lo están en la figura de Ayudante Doctor o superior siendo la agencia

de acreditación la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Otros 3 docentes son no doctores (18,8 %), con experiencia profesional relevante en el ámbito del Máster. No obstante, se indica en la memoria verificada que estas estimaciones de dedicación docente se han realizado teniendo en cuenta el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (150 estudiantes) en el Máster.

Conforme al Informe de Autoevaluación, en el curso 2020-2021 impartían docencia 11 profesores de los cuales 9 eran doctores (81,81%), 6 de ellos acreditados (67%). En el 2021-2022, lo hicieron 10 profesores de los cuales 9 eran doctores (90%) y de ellos, 7 acreditados (70%). Estos porcentajes de doctores acreditados son superiores a los establecidos en la memoria verificada. Aunque las cifras de profesorado estén por debajo de lo indicado en la memoria, dichas cifras se justifican, según pudo comprobar el papel de visita durante la audiencia mantenida con el equipo directivo del Máster, por su proporción con la ratio profesor/estudiante. Así, en la memoria verificada la ratio profesor/estudiante es de 1/56, mientras que en la TABLA\_4\_Evolucion\_de\_indicadores\_y\_datos\_globales\_del\_titulo\_MU\_HHDD se indica que en el curso 2020-2021 y 2021-2022, las proporciones fueron de 1/27 y 1/31, respectivamente.

En evidencia E08 (Documento categoría de profesorado de la universidad MU HHDD) se recoge la explicación de las categorías de profesorado en UNIR. Estos niveles se basan en el artículo 9. Clasificación del personal (según Resolución de 27 de agosto de 2019, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VIII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados. BOE, de 14 de septiembre de 2019, vigente en los cursos de referencia de la evaluación). Concretamente, los niveles hacen referencia a: Profesor acreditado nombrado por la universidad para ocupar una plaza de Catedrático o una plaza de Titular dedicado a docencia y/o investigación (Nivel I); Profesional de reconocido prestigio dedicado a docencia y/o investigación (Nivel II); Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación (Nivel III); Doctor no acreditado (Nivel IV); Titulado universitario no Doctor (Nivel V) y Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente (Nivel VI).

En la memoria verificada se detallan los valores aproximados en la composición del claustro a partir del VIII Convenio colectivo nacional de universidades privadas (Resolución de 27 de agosto de 2019), con un 31% en la categoría de Nivel III, 49% en Nivel IV, 10% en Nivel V y 10% en Nivel VI. De los datos ofrecidos en la evidencia de TABLA3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título MUHHDD) se obtiene que en el curso 2020-2021 la composición del claustro fue la siguiente: 1 profesor (9,1%) del Nivel I, con una dedicación en la docencia del título de 52,8 horas; 5 profesores (45,5%) de Nivel III, con una dedicación de 284,3 horas; 3 profesores (27,3%) de Nivel IV, con una dedicación de 172,2 horas; 1 profesor (9,1%) de Nivel V, con una dedicación de 38,7 horas y 1 profesor (9,1%) de Nivel VI, con dedicación de 59,5 horas. En el curso 2021-2022 el porcentaje fue 1 profesor de Nivel I (10%); 6 profesores (60%) de Nivel III; 2 profesores (20%) de Nivel IV y 1 (10%) de Nivel V.

La evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título MUHHDD) muestra en las encuestas al alumnado los ítems y resultados detallados por asignaturas. En el curso académico 2021-2022, en la materia "Fondos y Fuentes Digitalizadas. Archivos e Información", la valoración de los estudiantes acerca de la labor del profesor en la impartición de las sesiones es de 6,24, y en la labor del profesor en la corrección de actividades formativas, de 8,54. Siempre en una escala de 0 a 10. En la de "Técnicas para el Diseño y Elaboración de Proyectos Aplicados a las Humanidades Digitales", la valoración de la labor del profesor en la impartición de las sesiones es de 9,09 y la de la labor del profesor en la corrección de actividades formativas es de 9,71. Del estudio de seguimiento de los

egresados del Máster, en las encuestas a egresados (4 graduados en 2020-2021 y 5 graduados en 2021-2022), el grado de satisfacción con el profesorado en el Máster Universitario en Humanidades Digitales es de 8,5 y 9,67, en los cursos 2020-2021 y 2021-2022, respectivamente. →→

En la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título MUHHDD), respecto a la asignatura Trabajo Fin de Máster 2021-2022, los resultados de la encuesta a estudiantes valoran al director (conocimientos suficientes sobre el tema del TFM, tutorías individualizadas, comunicación y correcciones) con un promedio de 8,94 y con un 7,73 los aspectos generales (satisfacción con materiales didácticos, carga de trabajo y utilidad del TFM).

En la TABLA 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título MUHHDD), el grado de satisfacción de los estudiantes con el título es de 8 y 8,5 para los cursos 2020-2021 y 2021-2022, respectivamente. Como se indica en el Informe de Autoevaluación, la UNIR imparte sus enseñanzas totalmente en remoto. El Máster Universitario en Humanidades Digitales no requiere de personal de apoyo a la docencia específico, puesto que la estructura organizativa es de carácter transversal. En la encuesta al profesorado del curso 2021-2022, recogida en la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título MUHHDD), la valoración de la atención de soporte técnico es de 8,67 sobre 10.

## CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La metodología UNIR se basa en clases online, tal y como se recoge en la memoria verificada.

La evidencia 21 (Plan de dotación de recursos MUHHDD), incluida junto al Informe de Autoevaluación, presenta el listado y descripción medios técnicos adquiridos, tanto software como hardware, y la dotación de herramientas vinculadas a la docencia.

En las encuestas al alumnado del curso 2021-2022, recogidas en la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título MUHHDD), se valoran los ítems relativos a los recursos como la “facilidad de uso del aula virtual” (8,9), “utilidad de la biblioteca UNIR” (8,1). La valoración global sobre el campus virtual es de 8,83. Siempre en una escala de 0 a 10.

En la evidencia E22, y concretamente en las encuestas al profesorado, respecto a la facilidad de uso de la aplicación para el diseño de exámenes, ésta se valora con 5,67 sobre 10; la facilidad de uso de la aplicación Docuware (corrección de exámenes) se valora con un 5,33. Respecto a la valoración de si “los recursos de la biblioteca virtual son suficientes” se valora con un 7,17. La valoración de “la sala de conferencia interactiva en línea” se valora con un 6,83. Los resultados de la encuesta al profesorado del

bloque “Campus Virtual” se valora con un 6,94.

En la evidencia E22 se incluye la encuesta al Personal de Gestión y Administración (PGA). Respecto al ítem “la calidad de los medios materiales y técnicos es adecuada” para desempeñar su trabajo, obtiene una valoración de 8,75. De manera global, la puntuación media de la “calidad de los medios materiales y técnicos para el desarrollo del trabajo” es de 8,2.

En la evidencia E22, el grado de satisfacción de los egresados en el Máster Universitario en Humanidades Digitales respecto a la calidad del entorno del campus virtual en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 es de 8,5 y de 9,67, respectivamente. La valoración de la Biblioteca Virtual en ambos cursos es de 8,5 y 10, respectivamente.

La UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Según el Informe de Autoevaluación es el servicio mejor valorado por los estudiantes. Las evidencias muestran que los servicios de apoyo y orientación académica y profesional se ajustan a las competencias y modalidad del título.

En las encuestas a egresados del Máster Universitario en Humanidades Digitales, presentadas en la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título MUHHDD), se muestra el grado de satisfacción en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 respecto al acompañamiento del tutor personal con valoración de 9,5 y 9,33 sobre 10, respectivamente; asistencia para encontrar empleo, 7,00 y 7,00; calidad del entorno o campus virtual, 8,5 y 9,67; método pedagógico, 9 y 8,67.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada se especifica que las diferentes metodologías docentes se desarrollan de manera a distancia con el apoyo del aula virtual, programándose diferentes actividades formativas de carácter teórico, práctico y colaborativo.

En el apartado 5.4 de la memoria verificada del Máster se indica que las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final y de la evaluación continua. El examen final representa el 60% de la nota de la asignatura. El examen puede realizarse tanto de forma presencial como virtual, y se garantiza la identidad y autoría del estudiante en ambos casos. Respecto a la evaluación continua, que representa el 40% de la nota final, puede contemplar los siguientes criterios: participación del estudiante, tanto en las sesiones presenciales virtuales como en foros (0%-30%); trabajos, proyectos, talleres y/o casos que se envían a través del aula virtual (10%-40%) y test de evaluación al finalizar cada tema (0%-30%).

En cuanto al TFM, según se especifica en el apartado 5.4 de la memoria verificada, se evalúa del siguiente modo: evaluación de la estructura y organización del TFM (20%); evaluación de la exposición (30%) y evaluación del contenido individual (50%). Asimismo, el porcentaje de aprobados del Trabajo Fin de Máster en primera matrícula es del 68,8%, con una tasa de rendimiento de la asignatura del 66,7% y un porcentaje de no presentados del 33,3%.

Como se recoge en la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título MUHHDD), incluida en el Informe de Autoevaluación, en la encuesta global al alumnado del Máster del curso 2021-2022, el ítem “sistema general de evaluación (evaluación continua + examen)” obtiene una valoración de 6,5. En la encuesta al alumnado del Máster (curso 2021-2022) sobre el bloque “asignatura”, en las asignaturas seleccionadas por el panel de visita, las valoraciones medias sobre la asignatura y, en particular, para “Fondos y Fuentes Digitalizadas. Archivos e Información” y “Técnicas para el Diseño y Elaboración de Proyectos” es de 6,66 y 8,92, respectivamente. De manera específica, el ítem “Los materiales didácticos (audiovisuales y actividades formativas) facilitan el aprendizaje a distancia” se valoran con un 5,88 y 8,71, para las asignaturas anteriormente mencionadas.

En la encuesta al alumnado de la evidencia E22 se presenta un bloque denominado “corrector” vinculado con la labor por parte del profesorado con tres ítems. En las asignaturas “Fondos y Fuentes Digitalizadas. Archivos e Información” y “Técnicas para el Diseño y Elaboración de Proyectos” la valoración media en 2021-2022 es: atiende los foros con regularidad (8,88 y 10), respeta plazos de corrección (9,63 y 9,57) y da orientaciones en la corrección de las actividades (7,13 y 9,57).

Según la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título MUHHDE22), las encuestas al alumnado del Máster en la encuesta global, respecto al bloque del Plan de Estudios, la coherencia entre las asignaturas cursadas se valora con 7,2; el sistema general de evaluación con un 6,5 y la valoración general del plan de estudios, con un 7,78. Considerando los resultados de organización general (media: 8,94), campus virtual (media: 8,83), tutores (media: 8,4) y plan de estudios (media: 7,16), el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título (2021-2022) es de 8,49.

Respecto al TFM, en la encuesta al alumnado, los resultados del curso 2021-2022 son los siguientes: en el ítem “estoy satisfecho con los materiales didácticos” la valoración media es de 7,4; en el ítem acerca de si el director “ha corregido todas las entregas parciales” es de 8 y en el de “las correcciones que el director hace son claras”, es de 8,8.

En la evidencia, incluida junto al Informe de Autoevaluación, E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título MUHHDD), en el apartado del Informe de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (situación 2022), se evidencia la satisfacción de los egresados con los conocimientos y competencias adquiridas del Máster Universitario en Humanidades Digitales, con un valor medio de 8,33 sobre 10. Asimismo, en el Informe de inserción laboral y satisfacción de los egresados (situación 2022), incluido en la evidencia E22, se indica que el método pedagógico del Máster se valora con 9 sobre 10 en 2020-2021 y con 8,67 en 2021-2022, y el porcentaje de recomendación del método pedagógico en 2020-2021 es del 50% y del 67% en 2021-2022. La evidencia E22 muestra que la valoración media por los egresados acerca del método pedagógico del Máster (8,67) en 2021-2022.

De la audiencia mantenida por el panel de expertos con los egresados, se evidencia que el nivel de satisfacción de los mismos es alto. Asimismo, en la reunión con el colectivo de estudiantes mantenida por el panel de expertos, aquellos manifiestan respuestas muy satisfactorias sobre el contenido y la interacción en las clases síncronas.

Preguntados tanto los egresados como los estudiantes por las posibles dificultades técnicas que puedan surgir en el control de la evaluación a distancia, unos y otros manifiestan que el sistema de exámenes

en línea les resulta suficientemente garantista frente al plagio. El diseño y reparto de los porcentajes de examen/evaluación continua les parece igualmente satisfactorio.

De modo que los resultados formativos del título se adecúan al nivel 3 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada se plantea como resultados previstos una tasa de graduación del 70%, una tasa de abandono del 25% y una tasa de eficiencia del 90%. Según la TABLA 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título MUHHDD), en el curso 2020-2021 la tasa de graduación fue del 91,7%; la tasa de abandono fue del 0%; la tasa de eficiencia fue del 100% y la tasa de rendimiento fue del 96,7%. En el curso 2021-2022 la tasa de graduación fue del 91,7%, es decir, superior a la reflejada en la memoria, mientras que la de abandono fue ligeramente superior a lo previsto en dicha memoria (27,8%). En el Informe de Autoevaluación (apartado 7.1) se señala, a este respecto, que, efectivamente, la tasa de abandono en el curso 2021-2022 se ha situado en un 27,8%, cifra levemente superior a la contemplada en las previsiones. Y se añade que esta tasa es el resultado del hecho de que tres estudiantes, que estaban matriculados a tiempo completo compatibilizando el estudio con su trabajo, no han finalizado sus estudios ni se han matriculado en el curso siguiente. A este respecto, los responsables del título expresan en dicho Informe de Autoevaluación su compromiso de llevar a cabo un seguimiento de esta tasa de abandono en cursos sucesivos. Asimismo, llevarán a cabo el análisis del impacto que pueda producir en la mejora del resultado de la tasa acciones como el asesoramiento previo al alumnado en lo relativo a la carga de trabajo o la matrícula a tiempo parcial.

La tasa de eficiencia supera en ambos cursos la cifra establecida en la memoria verificada (90%). Un 100% en el curso 2020-2021 y un 99,8% en el 2021-2022.

En la memoria verificada se describe el perfil de egreso del siguiente modo: "el perfil de egreso de este programa de Máster corresponderá habitualmente al de un estudiante capaz de proponer proyectos de iniciación a la investigación enmarcados en el ámbito de las humanidades digitales, quien, al finalizar el programa, conocerá las metodologías de investigación principales del campo de estudio, comprenderá los fundamentos de las humanidades digitales y tendrá la capacidad de exponer cuáles son las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de su propuesta de investigación". Asimismo, se indica en la memoria que los posgraduados en humanidades digitales podrán ejercer su actividad en el campo de la investigación asociada a instituciones culturales, organismos de investigación y

universidades españolas y extranjeras, considerando que se trata de un Máster enmarcado en el Espacio Europeo de Educación Superior.

La evidencia E01 (Informes o documentos procedimientos de consulta actualización perfil de egreso real de los estudiantes MUHHDD) presenta las actas de las reuniones de la Comisión de Expertos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. De manera específica, la 5ª Acta de la Comisión de Expertos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades (de fecha 19 de diciembre de 2022) destaca el interés y la relevancia actual de los estudios en el ámbito de las humanidades digitales. En el anexo II de la evidencia E01 se presenta el análisis de la inserción laboral y satisfacción de los egresados, y se incluye el perfil competencial del egresado del Máster Universitario en Humanidades Digitales: 15,1% conocimiento, 15,6% comprensión, 16% aplicación, 17,1% análisis-síntesis; 17,6% evaluar y 18,6% crear.

Tanto los objetivos como el perfil de egreso descritos en la memoria y publicados en la Web del título mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Como señala el Informe de Autoevaluación, desde la UNIR se llevan a cabo acciones vinculadas a la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y egresados. De manera específica, se cuenta con una plataforma digital de trabajo exclusiva: el Portal de Empleo y Prácticas de UNIR. Entre las acciones que se llevan a cabo, está la de los “Viveros de Empleo”, en los que se presentan las claves y herramientas para descubrir las acciones fundamentales en la búsqueda de empleo.

En la reunión mantenida por el panel de expertos durante su visita a la universidad con el colectivo de egresados, estos solicitan que se incluyan dentro del programa formativo del Máster prácticas relacionadas con las futuras actividades profesionales que pudieren ejercer los egresados.

Por lo que respecta a la empleabilidad, los egresados mencionaron al panel de visita la existencia y envío de información sobre “Viveros de empleo”, en los que, sin embargo, no han participado. Los egresados perciben que son jornadas tipo “cómo hacer un CV” y no propiamente de ofertas de empleo concretas o relación con posibles empleadores.

La reunión mantenida por el panel de expertos durante su visita a la universidad con el colectivo de empleadores (la mayoría a título solamente de directores de tesis) confirmó que ninguno de los asistentes conocía ningún caso de empleabilidad de uno o varios egresados.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Primera Renovación de la Acreditación, la UNIR asume los siguientes compromisos:

Analizar los resultados relacionados con la tasa de abandono, para, en su caso, establecer acciones que traten de mejorar los mismos si fuere necesario.

Favorecer una mayor practicidad en las asignaturas que se contemplan en el plan de estudios. Para tal fin se llevará a cabo una reflexión en el seno del claustro y la Unidad de Calidad del Título por lo que respecta al tipo de actividades formativas de carácter práctico que, en su caso, pudieren incorporarse como parte de la evaluación continua.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones que la UNIR ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación:

Analizar la evolución de la tasa de abandono con el objeto de que, si se sigue desviando de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones que traten de mejorar los resultados de dicho indicador.

Favorecer una mayor practicidad en las asignaturas que se contemplan en el plan de estudios y, asimismo, llevar a cabo una reflexión en el seno del claustro y de la Unidad de Calidad del Título acerca del tipo de actividades formativas de carácter práctico que, en su caso, pudieren incorporarse como parte de la evaluación continua.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado